

**La paz de las Mancomunidades**—Telegrafieron de Barcelona:

«Acerca de las Mancomunidades y los debates del Congreso, dió esta mañana, en el local de la Sala Imperio, una conferencia el diputado nacionalista D. Pedro Corominas.

»El local estaba completamente ocupado por numeroso público.

»El orador explicó la significación de las Mancomunidades y su presentación y aprobación en el Congreso.

»El conferenciante aludió á los enemigos de Cataluña, que suponen que las Mancomunidades constituyen el primer eslabón de una cadena, al final de la que hay algo inconfesable que no dicen los labios, pero que siente el corazón.

»Una atronadora salva de aplausos y vivas, que duraron largo rato, acogió las palabras del orador.

»Al terminar el acto, un grupo numeroso acompañó al Sr. Corominas hasta su casa, ovacionándole y cantando *Els Segadors* durante el trayecto.

»Un pequeño grupo llegó hasta las ramblas, encontrándose en la de Santa Mónica con otro grupo de contramanifestantes, cruzándose entre ambos bandos algunas palabras y viniendo á las manos.»

**Madrid y el dibujante del «Cu-Cut».**—Este dibujante, procesado por aquella famosa caricatura en que insultaba al pueblo de Madrid, por el buen recibimiento hecho al Orfeón de Barcelona, fué sentenciado á cuatro años de prisión.

En la sesión del Ayuntamiento de Madrid, el edil socialista D. Mariano García Cortés levantó su voz en favor del indulto del caricaturista, y toda la prensa de Madrid y la opinión en general se adhirió expresa ó tácitamente á la petición.

*España Nueva* dijo:

«Madrid es generoso y perdona á quien trata de ofenderle.

»Este pueblo madrileño, tan bueno y tan desconocido

en ciertas provincias, no necesita de severas sentencias condenatorias, ni de leyes de excepción, para poner su buen nombre á resguardo de la injuria y de la insidia. Madrid se defiende á sí propio con sus propias acciones.»

**DIA 21.—Las aguas de Barcelona.**—Este asunto, como casi todos los que se planteaban en Barcelona, era denunciado por los mismos catalanes, no por gente extraña á la ciudad, como un negocio altamente ruinoso y sólo favorable para algunos interesados, demostrando así lo peligroso que sería esa autonomía regionalista, rayana con la independencia, que con tanto afán perseguían los catalanistas.

*La Tribuna*, periódico fundado y sostenido en Madrid por catalanes, publicó contra dicho asunto terribles artículos, y en esta fecha publicó lo siguiente:

»**ASUNTO DE ESCÁNDALO.**—El periódico *El Progreso* continúa hoy su campaña contra lo que considera el negocio de las aguas de Barcelona.

»Titula el artículo de hoy «Municipalización Cordoniu», y en él se demuestra con toda clase de argumentos que en vez de una municipalización auténtica, lo que la Comisión de Aguas trae es un negocio ruinoso para la ciudad, atentatorio á la municipalización, desprovisto de todo estudio, y que sólo servirá para beneficiar en muchos millones á la Compañía de «Dos Ríos» y á sus agentes y colaboradores.

»Señala el hecho de que la Compañía, que comenzó pidiendo cien millones por su explotación, haya llegado á convenir el precio de 74 millones de pesetas, y lo considera muy significativo, porque demuestra palpablemente que la Compañía, al ver el movimiento de opinión, ha tenido que poner dique á sus ambiciones, bajando de un solo golpe 26 millones de pesetas.—*Tribuna.*»

**DIA 23.—Marruecos.—Sumisión del jefe de la harca.**—Un hecho interesante y de importancia para España acaeció en esta fecha: Baraka jefe de la *harca*, sucesor de El-Mizzián, depuso su actitud belicosa é hizo acto de sumisión á España.

Baraka y otros jefes moros se dirigieron á Capitanía

general, y el comandante Sr. Lacoste hizo la presentación del jefe de la *harca* al general Aldave.

La conferencia fué muy afectuosa. Mohamed-Ben-Baraka expuso al general Aldave su propósito de renunciar á la lucha y de someterse á la Autoridad española. Hizo protestas de adhesión á España y pidió permiso para fijar su residencia y la de su familia en unas casas que posee en el poblado de Segangan, accediendo á ello el general Aldave.

Después de despedirse de las Autoridades, Baraka visitó en coche la población, deteniéndose largo rato en las obras del puerto, y admirando los trabajos de lanzamiento de bloques de piedra. Contempló fijamente la grúa «Titán», quedando extasiado al ver las maniobras que con ella se realizan, y también le parecieron admirables las faenas de los buzos.

Al retirarse dijo á sus acompañantes que reconocía era imposible luchar contra naciones que sabían hacer llover piedras tan grandes y hacer trabajar á hombres en el fondo del mar.

Las cabilas de Ulad Setut y las de los de Benibuyagi, se sometieron, porque los actos de sumisión del Baraka llevaron al ánimo de todos los deseos de la vida de paz.

El Gobierno estaba muy satisfecho.

**DIA 30.—Un fraile socialista.**—En esta fecha, el dominico Gerard, que ya había hecho algunas manifestaciones socialistas, dió una conferencia en el local del Patronato católico de Sestao en Bilbao.

Acudió un gentío enorme, formado en su mayoría por obreros *rojos*.

El dominico fustigó con dureza á los patronos, obteniendo una gran ovación y siendo escuchado con respeto cuando defendió sus ideas religiosas, ante un auditorio en el cual, á pesar del nombre de la casa, no estaban los devovos en mayoría.

Su primera afirmación no pudo ser más categórica:

«Los patronos—dijo—no entrarán en el Reino de los Cielos, ni aun después que pasen el cable ó el camello por el ojo angosto de la aguja.

»Después de veinte siglos, quitamos los nombres de los lugares y de las personas y nos encontramos en el mismo caso. Pero nuestros ideales resucitarán, al igual que el Mesías, y al resucitar, pasearemos por todo el mundo el estandarte de la justicia.

»Estamos gobernados—siguió diciendo—por la fuerza, en cuyo nombre nos mandan los gobernantes. Por la fuerza mandan el Emperador de Alemania, el Rey de Inglaterra y el Presidente de la República francesa.

»¿Qué importa que manden en nombre de Dios, si su legislación no está conforme con Dios?

»Se manda en nombre de las mayorías. Si no hay más razón que la del número, nos encontramos que no nos manda nadie más que la fuerza de la mayoría.»

Esta conferencia fué muy comentada.



## MES DE AGOSTO

### DIA 1.º—La Unión general de Trabajadores.

Su órgano, *La Unión Obrera*, publicó la estadística de las Secciones y federados que la integraban en esta fecha. Es la siguiente:

	Secciones.	Federados.
Agricultura.....	28	2.857
Agrupaciones varias.....	22	3.458
Alumbrado y calefacción.....	4	652
Aserradores mecánicos.....	3	198
Camareros y cocineros.....	5	1.470
Cerámica.....	5	140
Cocheros.....	1	3.346
Cordelería.....	2	32
Curtidos.....	2	322
Decorado y pintura.....	6	530
Dependientes de comercio.....	5	555
Enseñanza.....	1	50
Ferrocarriles.....	30	70.000
Fontaneros y hojalateros.....	3	543
Industria textil.....	21	2.650
Jalmeros y boteros.....	3	60
Obreros municipales.....	2	612
Metalurgia.....	20	1.566
Minería.....	32	9.271
Obreros de muelles.....	6	661
Peluqueros-barberos.....	2	125
Toneleros.....	6	1.017
Caldereros.....	2	88
Construcción.....	25	10.979
Federación Nacional de Canteros y Marmolistas.....	25	2.047
Idem de obreros en madera.....	28	3.811
Idem de Panaderos.....	27	3.829
Idem de Peones.....	6	1.300
Idem de Tipógrafos.....	22	3.270
Idem de Zapateros.....	16	1.662
<b>TOTALES.....</b>	<b>360</b>	<b>127.098</b>

Según dicho periódico, desde Mayo del año anterior la Federación había aumentado en más de 30.000 asociados.

**DIA 2. — Un soldado protestante.** — Por telégrafo comunicaron de El Ferrol lo siguiente:

«Se ha celebrado en el parque del Arsenal una misa, á la que asistían los soldados de Infantería de Marina, mandados por el teniente del Cuerpo D. Vicente Perea, hijo del Marqués de Arellano.

»En el momento de alzar el celebrante se arrodillaron todos los soldados y marineros, excepto Pablo Hernández García, de Santa Eugenia de Ribeira, que ha cumplido ahora veinte años.

»Al verle se le aproximó un cabo y le ordenó que se arrodillara, pero Hernández se negó.

»Desobedeció también á un sargento, y cuando el Teniente en persona le mandó que imitara á la marinería, le replicó respetuosamente, pero con mucha firmeza, que él es protestante y que su conciencia no le permite rendir un homenaje que pugna con sus convicciones.

»Terminada la misa, se dió parte de lo ocurrido al Comandante general del Apostadero, y se ordenó que instruyese la correspondiente sumaria el capitán Don Bartolomé Barcia.

»Pablo Hernández está en el calabozo.

»Cuando ingresó hace un mes en el servicio advirtió que era protestante.

»El suceso es muy comentado.»

El *Liberal*, interpretando la opinión de la Prensa de las izquierdas, dijo:

«Esto no puede ser. Hay que poner mano en ello y que ver por dónde se sale. En ningún país civilizado se obliga ya á nadie á practicar un culto que no profesa, y menos á los soldados, cuya prenda primera ha de ser la conciencia de su dignidad.»

El *Diario Universal*, órgano oficioso, contestó lo siguiente el día 6:

«Nadie ha pensado en castigar al soldado del Ferrol por ser protestante... Su falta no consiste en eso, sino en haber desobedecido á sus superiores, pues las Ordenanzas militares vigentes prohíben de modo terminante á todo individuo del Ejército discutir una orden recibida del inmediato superior jerárquico. Soldado, Oficial ó Jefe que reciba una orden, *debe cumplirla*, sin perjuicio del derecho que le asiste á reclamar, si cree haber sido atropellado.»

El Consejo de Guerra le absolvió; el Supremo revocó la sentencia y condenó al soldado á seis meses de arresto, de cuya pena fué indultado.

**DIA 9.—El Episcopado español contra la ley de Asociaciones.**—Comenzó á hablarse de los propósitos del Sr. Canalejas de discutir la ley de Asociaciones al reunirse las Cortes, y el Episcopado comenzó á mostrar su oposición.

El Cardenal Arzobispo de Toledo dirigió una comunicación al Presidente del Consejo de Ministros, exponiéndole la extrañeza y el disgusto que había producido al país católico el que se hubiese presentado á las Cortes, para discutirlo, el dictamen sobre el proyecto de ley de Asociaciones, «adicionándolo con un informe—decía—, donde se revela el espíritu de secularización y de laicismo en términos inusitados, que entre los católicos ha producido no menos indignación que alarma».

«Nadie se explica—añadía el cardenal Aguirre—por qué se quiere suscitar el problema religioso, que tanto divide y apasiona los ánimos, cuando se presentan amenazadores y pavorosos el problema agrario y el problema obrero, y tantos asuntos interesantísimos esperan la atención del Parlamento; é incalificable es que se ultraje y vilipendie á los católicos, cuya actitud ha sido constantemente patriótica, y de cuyo concurso

no puede prescindirse para la conservación de la paz social y del orden público.

»Es seguro que las Cortes se negarán á votar un proyecto que repugna á los sentimientos del país, claramente ya manifestados, y que no dejarán de exteriorizarse con mayor viveza y energía cuando se aproxime la época de ser sometido á la deliberación de sus representantes.

»Además, el sentimiento religioso de los católicos no puede menos de sentirse lastimado al ver menospreciadas las prerrogativas de la Santa Sede, pues que de ella se prescinde en absoluto en una materia esencialmente eclesiástica, y haciendo caso omiso de pactos solemnes que permanecen en todo su vigor, se pretende legislar en asuntos concordados, no sólo sin previo acuerdo con el Jefe supremo de la Iglesia, sino también sin consideración alguna á sus derechos inalienables, que en el referido proyecto se desconocen, y muéstranse como atribuciones de la soberanía civil, la cual, sin menoscabo ciertamente, antes bien con acrecentamiento de sus prestigios, debe tener especial cuidado en hacer honor á la palabra empeñada.»

El documento terminaba rogando al Gobierno que no presentase á la deliberación de las Cámaras el dictamen de la Comisión parlamentaria acerca del proyecto de la ley de Asociaciones, y que si juzgaba necesario, lo cual sería mucho de sentir, el ponerlo á discusión, que no hiciera cuestión de Gabinete el aprobarlo.

A este documento siguieron los de otros Prelados, redactados en términos análogos.

**DIA 12.—Marruecos.—Abdicación de Muley Hafid.**—El desdichado sultán de Marruecos, Muley Hafid, que se sublevó contra su hermano Ab-el-Azis y le destronó *porque era afrancesado*, después de haberse sometido totalmente á los franceses hasta firmar el protectorado, viéndose impotente para remediar el mal que había causado á su pueblo, tuvo, al fin, que renunciar una corona que sólo por fórmula llevaba.



Para sucederle se pensó en el destronado Ab-el-Azis.

Fracasaron cuantas gestiones se hicieron, porque Ab-el-Azis se negó en absoluto á autorizar nada en tal sentido, y los franceses nombraron, así como suena, nombraron á Muley Jusuf, que fué proclamado bajo los cañones de Liautey, sin entusiasmo ninguno por parte de los marroquíes; antes al contrario, surgió otro pretendiente, Muley Hiba, llamado sultán del Sus, que excitó mucho el entusiasmo de los moros fanáticos y que obligó á los franceses (á los cuales derrotó en algún encuentro) á pedir rápidos y numerosos refuerzos.

En cuanto á Muley Hafid, éste, con pretexto de tomar las aguas de Vichy, fué á Francia, donde los franceses, con el aparato correspondiente, le enseñaron por todas partes, en París, Versalles y Trianón, como oso domesticado en feria; le vistieron á la europea, con americana y sombrero hongo, y cometió mil tonterías por todas partes.

Así terminó ese Imperio, que á las veces fué regido por Sultanes heróicos y, casi siempre, por hombres de levantado espíritu, de serenidad y de valor.

No hay ejemplo de una caída tan honda, desde Augustulo hasta la fecha, pues en ésta se perdió hasta la dignidad.

Algunos creían que tras esta abdicación vendría la sublevación total de Marruecos, la guerra santa; el tiempo demostró que estaban equivocados.

Los marroquíes de ahora pueden alguna vez resistirse á la fuerza de las armas, no á la influencia del oro, y éste es el que emplea Francia á manos llenas.

Al ex Sultán le señaló una pensión de 375.000 francos.

**DIA 14.—Las huelgas.—La Felguera.**—Las huelgas de Málaga y Zaragoza continuaban en igual estado de gravedad.

La más grave fué la de la fábrica La Felguera. En esta fecha se reunieron los huelguistas, acordando las siguientes peticiones:

Aumento de salario, doble jornal en las horas extra.

ordinarias, cese del vigilante Constantino Canga y un correctivo al maestro de forja Esteban Coto, por mal comportamiento con los obreros.

El Consejo de Administración se reunió y acordó cerrar la fábrica *sine die*, por no poder sostener el negocio á consecuencia de la perturbación causada por seis huelgas en un año.

Los trabajadores que cesaban eran 1.800 próximamente.

**El Rey, el protestantismo y los católicos españoles.**—Mucho se comentó el hecho siguiente:

Asistió D. Alfonso, durante su permanencia en Inglaterra, á una tómbola organizada á beneficio de la escuela é iglesia de Wippingham, y desde que aquí se tuvo noticia de ello, comenzaron ciertos elementos á hacer averiguación sobre si escuela é iglesia eran católicas ó protestantes. A su entender, no cabía la segunda hipótesis; porque ¿cómo un Rey católico había de haber favorecido con su presencia á herejes y dádoles dinero, por añadidura?

Al primer interrogatorio contestó el Ministro de Estado en San Sebastián con una displicente evasiva. Pero los indagadores, ya enterados de que iglesia y escuela pertenecían á la Reforma, volvieron á sus impertinentes preguntas.

El Sr. García Prieto, ya impaciente, respondió que la caridad verdadera no se fija en el color ni en la condición del necesitado.

«Además—añadió—, la tómbola en que depositó S. M. algunas libras esterlinas se celebraba en el jardín del palacio de S. A. R. Maria Beatriz, de quien era huésped y es hijo político el Monarca.»

Terminó diciendo el Ministro que se pretendía dar importancia á un hecho que no la tuvo ni podía tenerla, fuera de los plausibles fines humanitarios en que se inspiró.

La contestación del Sr. García Prieto fué muy elogiada.